



BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso		21.02
Nº de plazas:	1	
Código R.P.T.	DPR-DME-PA-012	
Categoría de la Plaza:	Profesor Asociado	
Dedicación:	8 h/sem. (4+4)	
Área de Conocimiento:	DERECHO MERCANTIL	
Departamento:	DERECHO PRIVADO	
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
Perfil Docente:	Derecho Mercantil	
Nivel de Titulación requerida	Titulado Universitario	
Horario:	Mañana y tarde	
Duración del contrato:	Segundo Semestre	

En Burgos, a las¹⁰..... horas, del día¹²..... de^{ENERO}.....de 2015, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s del **Concurso Público nº 21** para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos publicado en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad el **27/11/2014** y, en aplicación de lo establecido en el artículo 20.2 del Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León así como, en aplicación de la base 7.4 de la convocatoria.

Se propone la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el **orden de puntuación** obtenida de mayor a menor)

1º	MARTINEZ ABEJÓN, M ^a YOLANBA
2º	OLIVIANILLA ARAGONÉS, FRANCISCO JAVIER
3º	NAVARRO VICARIO, DORADO
4º	MENDEZ JIMÉNEZ, FERMUSO
5º	

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No se propone a ningún aspirante como apto para constituir Bolsa de Trabajo

Observaciones que se desean hacer constar: (detallar o adjuntar a este documento, en su caso)

Burgos, a¹²..... de^{ENERO}..... de 2015

EI/LA SECRETARIO/A,

EI/LA PRESIDENTE/A,

Fdo.: AMABLE CORUERA TORRES

Fdo.: JOSE MARIA DE LA CUESTA SAENZ